



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

| INICIATIVA DE POLÍTICAS  
EN SALUD

# PERFIL DE COMPETENCIAS DEL EQUIPO BÁSICO

Mayo, 2009

Este informe ha sido producido para revisión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue elaborado por Roberto Estrada Rodríguez como parte de las actividades de Iniciativa de Políticas en Salud-Perú.

USAID|Iniciativa de Políticas en Salud, Perú, es un proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional bajo Contrato N° GPO-I-03-05-00040-00, la Orden de Trabajo N°3 inició sus actividades el 02 de noviembre del 2007 y es implementada por Futures Group International, LLC

# PERFIL DE COMPETENCIAS DEL EQUIPO BÁSICO

Roberto Estrada Rodríguez  
Mayo, 2009

Estas actividades han sido posibles gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. El contenido de este informe son de responsabilidad de Futures Group International, LLC Orden de Trabajo N°3 y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

USAID no es responsable del contenido parcial o total de este documento.

# CONTENIDO

CONTENIDO .....	1
1. ABREVIATURAS .....	2
2. AGRADECIMIENTOS .....	3
3. RESUMEN EJECUTIVO .....	1
4. ANTECEDENTES .....	2
5. OBJETIVOS .....	3
Objetivo General: .....	3
Objetivos Específicos: .....	3
6. PRODUCTO .....	3
7. ANEXOS .....	4
Anexo A: Mapa funcional del Equipo Básico de Salud. ....	4
Anexo B: Perfil de Competencias del Equipo Básico de Salud del Primer Nivel de Atención.....	13
Anexo C: Síntesis de la bibliografía revisada.....	19

## I. ABREVIATURAS

EBS:	EQUIPO BÁSICO DE SALUD
RR.HH:	RECURSOS HUMANOS
MINSA:	MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ
DISA:	DIRECCIÓN DE SALUD
NCL:	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL
GR-HCO:	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO
DESP:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
SENA:	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - COLOMBIA

## 2. AGRADECIMIENTOS

A la Dirección Regional de Salud de Huanuco y a la Dirección de Salud IV Lima Este, por sus avances en la normalización de competencias laborales los cuales están sirviendo de insumos básicos para el desarrollo de este trabajo.

### 3. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Salud del Perú a llegado a un acuerdo en definir al equipo básico de salud para el primer nivel de atención, y ha considerado que este está conformado por medico, enfermera, obstetrix y técnico de enfermería. Este equipo debería tener las competencias necesarias para brindar una optima atención, y pretende ser el pilar fundamental para implementar un sistema de salud descentralizado y de calidad, que llegue a todos los rincones de la patria, basado en la atención primaria de salud y la estrategia de la atención integral de salud.

En tal sentido, la identificación del perfil de competencias del ebs del primer nivel de atención, será un importante aporte a la implementación del enfoque de competencias en la gestión de los recursos humanos en salud en el Perú, pues permitirá la evaluación del desempeño por competencias, la capacitación orientada a mejorar las competencias laborales identificadas como deficientes, además de establecer programas de estímulos y premios basados en el buen desempeño, para mencionar algunas.

Asimismo, la presente consultaría recopilará los múltiples esfuerzos desarrollados en el país relacionados al tema, muchas veces de manera desordenada, y el producto final servirá cómo insumo orientador para profundizar las experiencias existentes en algunas regiones y para iniciar los procesos en las otras regiones.

## 4. ANTECEDENTES

El accionar y desempeño de los recursos humanos en salud producen un alto impacto en la sociedad, sobre todo los que realizan su accionar en los establecimientos del primer nivel de atención. Por tal razón su formación y su desarrollo deben estar orientados a mejorar sus competencias las cuales le permitan intervenir adecuadamente en los escenarios comunitario y con responsabilidad en la salud y la vida de las personas.

Asimismo, las organizaciones de salud establecen y despliegan acciones pertinentes a la gestión y desarrollo de sus recursos humanos con el fin de mejorar sus procesos y sus resultados, para lo cual se deben desarrollar las estrategias y mecanismos orientados a mejorar la calidad de atención que se brinda a los usuarios en los establecimientos de salud.

La aplicación del enfoque por competencias laborales, facilita la actuación integrada de la gestión de recursos humanos, ya que las competencias se convierten en la base de comportamientos observables en los procesos de selección, capacitación, evaluación de desempeño laboral, planes de carrera, retribución, clima laboral, etc.; la gestión por competencias, a través de la aplicación de los perfiles por competencia, normas de competencia laboral e instrumentos de evaluación de desempeño laboral por competencias, asegura una forma de actuar eficaz y eficiente de las personas, equipos y organización, durante las fases de planificación, implantación de los planes y la evaluación de resultados.

En ese sentido, el Ministerio de Salud con la finalidad de iniciar los procesos de identificación y normalización de competencias ha definido la metodología en el documento técnico “Metodología para la formulación de perfiles de competencias para trabajadores del primer nivel de atención” en el año 2005. Asimismo conformó e instaló el Comité Nacional de Normalización de Competencias Laborales en Salud en enero del 2007.

En la actualidad existen iniciativas de avance tanto desde el nivel nacional como desde las regiones. Quizás las mas resaltantes son la experiencia de la región Huanuco donde se aprobó “el perfil ocupacional y las normas de competencia laboral para el primer nivel de atención categoría I – 2”, y últimamente la experiencia de la Dirección de Salud IV Lima Este que ha elaborado “normas, perfiles e instrumentos de evaluación de desempeño laboral por competencias de equipos básicos de salud”.

## 5. OBJETIVOS

### Objetivo General:

Elaborar el Perfil de Competencias del Equipo Básico de Salud del primer nivel de atención.

### Objetivos Específicos:

- Elaborar el Mapa Funcional del Equipo Básico de Salud del primer nivel de atención, utilizando la metodología del Análisis Funcional.
- Revisión de bibliografía nacional e internacional relacionada al producto a elaborar.

## 6. PRODUCTO

Producto 1: Perfil de competencias del equipo básico: incluye Mapa Funcional y la síntesis de la revisión bibliográfica nacional e internacional. (Ver anexos).

## 7. ANEXOS

### Anexo A: Mapa funcional del Equipo Básico de Salud.

#### PROPÓSITO PRINCIPAL Y FUNCIONES CLAVES

##### Competencias Laborales del primer nivel de atención: Categoría I-2 (Equipo Básico de Salud)

PROPÓSITO PRINCIPAL	FUNCIONES CLAVES
Contribuir a satisfacer las necesidades de salud de la población asignada, a través de una atención integral de salud, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, fomentando la participación ciudadana en el marco de la descentralización.	1. Desarrollar intervenciones de Promoción de la Salud conforme a normatividad vigente del MINSA
	2. Desarrollar intervenciones de prevención primaria y secundaria conforme a normatividad vigente del MINSA
	3. Desarrollar intervenciones recuperativas en las personas de acuerdo a normatividad vigente del MINSA.
	4. Desarrollar acciones de gestión en salud conforme a normatividad vigente

Funciones Claves	Funciones	Unidad de competencia	Elementos de competencia
1. Desarrollar intervenciones de Promoción de la Salud conforme a normatividad vigente del MINSA.		Desarrollar ambientes y estilos de vida saludables mediante la gestión participativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asistencia técnica para la planificación y programación local participativa de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Monitorear el avance de la implementación de proyectos relacionados a salud, de acuerdo a lo planificado.</li> <li>3. Identificar necesidades de políticas saludables de acuerdo al diagnóstico participativo</li> </ol>
		Implementar intervenciones de educación para la salud y comunicación social para el desarrollo de ambientes y estilos de vida saludables	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las necesidades de educación para la salud y comunicación social de manera multidisciplinaria bajo el enfoque de derechos e interculturalidad.</li> <li>2. Planificar, ejecutar y evaluar acciones educativas y de comunicación social de acuerdo a procedimientos establecidos</li> </ol>

Funciones Claves	Funciones	Unidad de competencia	Elementos de competencia
2. Desarrollar intervenciones de prevención primaria y secundaria conforme a normatividad vigente del MINSA	Implementar acciones de prevención en salud pública, de acuerdo a procedimientos establecidos.	Administrar vacunas según las normas del MINSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar las vacunas de acuerdo a vía de administración, dosis y procedimientos establecidos de acuerdo a normas vigentes.</li> <li>2. Orientar, informar y registrar las reacciones adversas de las vacunas administradas de acuerdo a procedimientos establecidos en normas vigentes.</li> </ol>
		Ejecutar vigilancia en salud pública, de enfermedades y daños mediante la notificación de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar brotes de epidemias mediante la recolección, organización y análisis de información de acuerdo al perfil regional y local</li> <li>2. Mantener actualizada la notificación epidemiológica de casos conforme a procedimientos establecidos.</li> <li>3. Realizar seguimiento de los casos reportados según normatividad vigente.</li> <li>4. Intervenir ante brote epidémico de acuerdo a procedimientos establecidos. (Notificación, Evaluación rápida, formulación de hipótesis, investigación sobre terreno, análisis de datos, determinación de causas, medidas de control).</li> <li>5. Evaluar, informar y difundir en forma participativa los resultados de la intervención frente al brote</li> </ol>
		Evaluar y orientar el crecimiento, desarrollo y nutrición del niño/niña según normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar tempranamente los problemas en el desarrollo del niño/a según procedimientos establecidos.</li> <li>2. Identificar tempranamente el riesgo nutricional del niño/a según procedimientos establecidos.</li> <li>3. Ayudar a la madre o acompañante a entender los factores nutricionales que influyen en el crecimiento y desarrollo del niño/a de acuerdo procedimientos establecidos.</li> </ol>
	Implementar acciones de vigilancia sanitaria en saneamiento básico, alimentos, protección del ambiente, prevención de zoonosis y salud ocupacional, de acuerdo a normas vigentes.	Vigilar el manejo de residuos sólidos municipales de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar el estado de limpieza de la localidad de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Inspeccionar las condiciones de recolección y transporte de los residuos sólidos de la localidad.</li> <li>3. Inspeccionar los lugares de disposición final de residuos en su jurisdicción, de acuerdo a normas sanitarias vigentes.</li> <li>4. Reportar los resultados de la evaluación a la DIRESA de la Jurisdicción, para la respectiva notificación a la autoridad municipal correspondiente.</li> </ol>

Funciones Claves	Funciones	Unidad de competencia	Elementos de competencia
		Vigilar el manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud, de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar el manejo de los residuos sólidos en los establecimientos de salud según norma</li> <li>2. Elaborar los planes de manejo anual, planes de contingencia, declaración anual, manifiesto de manejo de residuos peligrosos, de acuerdo a norma.</li> </ol>
		Vigilar el agua para consumo humano de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y evaluar los factores de riesgo a través de la inspección de reservorios y tanques de almacenamiento de agua de consumo humano de acuerdo a procedimiento establecido.</li> <li>2. Mantener la limpieza de reservorios y tanques de almacenamiento de agua para consumo humano de acuerdo a lo establecido en las normas sanitarias.</li> <li>3. Desinfectar el agua a través de la cloración del agua para consumo humano de reservorios y tanques de almacenamiento de acuerdo a normas sanitarias.</li> <li>4. Monitorear la calidad del agua para consumo humano a través de la toma de muestra para el análisis microbiológico, físico químico de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> </ol>
		Realizar la vigilancia de vectores que afectan la salud de la población, de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar la presencia de vectores de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Notificar la presencia de vectores y reservorios identificados, y elaborar reportes de vigilancia vectorial, de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>3. Elaborar planes de control de vectores de acuerdo a la realidad sanitaria local.</li> </ol>
		Vigilar la calidad sanitaria de la elaboración y fabricación de alimentos de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y elaborar registro se los establecimientos procesadores y/o elaboradores de alimentos, de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Mantener las condiciones de calidad sanitaria (Inspeccionar y notificar) en los establecimientos elaboradores y/o procesadores de alimentos de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>3. Fortalecer las buenas prácticas de manipulación de alimentos en los diversos actores de la comunidad, de acuerdo a protocolos establecidos.</li> </ol>
		Atender las alertas emergencias ambientales de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar la alerta sanitaria por derrames de sustancias químicas, agentes físicos, biológicos y emanaciones gaseosas tóxicas, de acuerdo a protocolo.</li> <li>2. Tomar muestra de sustancias químicas, agentes físicos y biológicos para mantener la calidad sanitaria de los recursos hídricos ante eventos antrópicos (causados por el hombre) y naturales.</li> </ol>

<b>Funciones Claves</b>	<b>Funciones</b>	<b>Unidad de competencia</b>	<b>Elementos de competencia</b>
			3. Realizar asistencia sanitaria en caso de brotes por intoxicación alimentaria, de acuerdo a protocolo.
		Implementar medidas de prevención de las enfermedades zoonóticas, de acuerdo a normas establecidas y perfil epidemiológico local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificar las enfermedades zoonóticas identificadas de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Realizar acciones para evitar las zoonosis de acuerdo a procedimientos establecidos. (vacunación, control de mascotas, y otros)</li> </ol>
		Vigilar los ambientes de trabajo para contribuir a mejorar la salud ocupacional de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y evaluar los factores de riesgos ocupacionales en los ambientes de trabajo de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Construir el mapa de factores de riesgo del ambiente de trabajo, según procedimientos establecidos.</li> <li>3. Notificar los factores de riesgo ocupacionales de acuerdo a procedimientos establecidos</li> </ol>
	Realizar prevención de las complicaciones obstétricas y la mortalidad materna y perinatal.	Realizar estimulación Prenatal de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar las técnicas de estimulación prenatal según normatividad vigente.</li> <li>2. Evaluar resultados de la estimulación prenatal.</li> </ol>
		Realizar psicoprofilaxis obstétrica de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar sesiones de psicoprofilaxis obstétrica según normatividad vigente.</li> <li>2. Evaluar los resultados de la psicoprofilaxis obstétrica.</li> </ol>
		Realizar la atención prenatal según normas del MINSA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar el paquete completo de atención a la gestante según normatividad vigente.</li> <li>2. Manejar las complicaciones del embarazo según protocolo establecido para el nivel de atención.</li> </ol>
	Realizar la prevención de disfunciones familiares y violencia social según normas establecidas.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar casos de violencia familiar mediante la aplicación de la ficha de tamizaje.</li> <li>2. Brindar atención inicial y referencia de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>3. Desarrollar sesiones educativas sobre violencia familiar de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> </ol>
	Realizar acciones de prevención y control de riesgos y daños específicos en el individuo.	Realizar atención de Planificación Familiar de acuerdo a normas del MINSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar orientación y consejería de Planificación familiar conforme a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Proveer el método de planificación familiar de acuerdo a las necesidades del usuario (a) y normas establecidas.</li> </ol>

<b>Funciones Claves</b>	<b>Funciones</b>	<b>Unidad de competencia</b>	<b>Elementos de competencia</b>
		Mantener la salud bucal a través de la prevención de caries dental y enfermedades periodontales, de acuerdo a norma.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar el estado de salud bucal del grupo objetivo de acuerdo a procedimiento establecido.</li> <li>2. Enseñar la técnica de higiene bucal y alimentación de acuerdo al grupo objetivo</li> <li>3. Fluorizar los dientes utilizando la metodología adecuada de acuerdo al grupo correspondiente</li> </ol>

<b>Funciones Claves</b>	<b>Funciones</b>	<b>Unidad de competencia</b>	<b>Elementos de competencia</b>
3. Desarrollar intervenciones recuperativas en las personas de acuerdo a normatividad vigente del MINSA.	Diagnosticar y tratar los problemas más frecuentes de salud de la población de la jurisdicción, según nivel de complejidad y de acuerdo a normas establecidas.	Diagnosticar y tratar de las infecciones respiratorias agudas, síndrome obstructivo bronquial agudo y asma bronquial de acuerdo a etapas de vida de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo para infecciones respiratorias de acuerdo a normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar las infecciones respiratorias y otras patologías respiratorias según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Dar tratamiento de acuerdo a normatividad o guías clínicas vigentes.</li> </ol>
		Diagnosticar y tratar las enfermedades diarreicas agudas y parasitosis intestinal, por etapas de vida de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo de acuerdo a normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar las enfermedades diarreicas y parasitosis según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Dar tratamiento de acuerdo a normatividad o guías clínicas vigentes.</li> </ol>
		Diagnosticar y tratar las enfermedades carenciales en niños, adolescentes y gestantes de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo para enfermedades carenciales de acuerdo a normas vigentes.</li> <li>2. Diagnosticar las enfermedades carenciales según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Brindar tratamiento de enfermedades carenciales acuerdo a normatividad o guías clínicas vigentes</li> </ol>
		Diagnosticar y tratar enfermedades transmisibles de acuerdo a perfil epidemiológico y a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo para Enfermedades Transmisibles de acuerdo a normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar las Enfermedad Transmisibles según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Brindar tratamiento de acuerdo a normatividad.</li> </ol>

<b>Funciones Claves</b>	<b>Funciones</b>	<b>Unidad de competencia</b>	<b>Elementos de competencia</b>
		Diagnosticar y tratar enfermedades no transmisibles de acuerdo al perfil epidemiológico y normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo para Enfermedades No Transmisibles de acuerdo a normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar las Enfermedad No Transmisibles según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Brindar tratamiento de acuerdo a normatividad.</li> </ol>
		Realizar la atención del puerperio tardío según normas del MINSA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar a la puérpera según normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar y tratar a la puérpera según normatividad vigente.</li> </ol>
		Realizar prescripción racional de medicamentos e insumos de acuerdo a necesidades reales y normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir medicamentos o insumos de acuerdo a cada usuario y normatividad vigente.</li> <li>2. Emitir receta conforme a procedimientos establecidos y normatividad vigente.</li> <li>3. Brindar información sobre medicamentos o insumos recetados.</li> </ol>
	Atender las emergencias y urgencias de salud de acuerdo a nivel de complejidad y según normas establecidas	Atender las urgencias medico quirúrgicas de acuerdo a etapas de vida y normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar las urgencias medico quirúrgicas.</li> <li>2. Tratar las urgencias medico quirúrgicas según procedimientos establecidos.</li> </ol>
		Atender las emergencias obstétricas de acuerdo a normatividad vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar las urgencias obstétricas.</li> <li>2. Tratar la emergencia obstétrica de acuerdo a normas establecidas.</li> </ol>
		Atender el parto inminente y puerperio inmediato según normas del MINSA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la atención del parto inminente según normatividad vigente.</li> <li>2. Realizar atención del puerperio inmediato según normatividad vigente.</li> </ol>
		Realizar la atención inmediata del recién nacido conforme a normas del MINSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar al recién nacido según normatividad vigente.</li> <li>2. Brindar tratamiento al recién nacido según normatividad vigente.</li> </ol>
		Identificar casos o situaciones de violencia familiar basada en género, de acuerdo a norma del MINSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar signos y síntomas de violencia basada en género según norma vigente del MINSA.</li> <li>2. Atender a las personas afectadas por violencia basada en género de acuerdo a normatividad del MINSA.</li> </ol>

Funciones Claves	Funciones	Unidad de competencia	Elementos de competencia
4. Desarrollar acciones de gestión en salud conforme a normatividad vigente		Realizar acciones de gestión y desarrollo de recursos humanos de acuerdo a necesidades de salud de la población y normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar acciones de capacitación para los recursos humanos de acuerdo a necesidades y procedimientos establecidos</li> <li>2. Identificar la necesidad de dotación de recursos humanos para garantizar la oferta de servicios de acuerdo al marco normativo vigente.</li> <li>3. Desarrollar planes de motivación e incentivos en coordinación con los actores locales de acuerdo a procedimientos establecidos</li> <li>4. Supervisar a los recursos humanos en el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente</li> </ol>
	Gestionar el suministro de productos farmacéuticos y afines de acuerdo a normatividad vigente del MINSA	Recepcionar los productos farmacéuticos y afines según procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la idoneidad de los productos farmacéuticos y afines recepcionados, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li> <li>2. Realizar devoluciones de los medicamentos e insumos que no cumplen con requisitos exigidos</li> </ol>
		Realizar la gestión del stock de productos farmacéuticos y afines según procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar, ubicar y organizar los productos farmacéuticos y afines según procedimientos establecidos.</li> <li>2. Monitorizar y asegurar los niveles adecuados de stock de productos farmacéuticos y afines de acuerdo a criterios establecidos.</li> <li>3. Realizar la rotación, transferencias y control de vencimiento y devoluciones de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a procedimientos vigentes.</li> <li>4. Realizar los requerimientos de los productos farmacéuticos y afines a los niveles correspondientes según criterios establecidos.</li> </ol>
		Asegurar las buenas practicas de almacenamiento de productos farmacéuticos y afines de acuerdo a la normatividad vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las condiciones mínimas para garantizar las buenas prácticas de almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines.</li> <li>2. Realizar los requerimientos de los elementos necesarios para asegurar las buenas prácticas de almacenamiento de acuerdo a las necesidades identificadas.</li> <li>3. Mantener la adecuada conservación de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a normas de almacenamiento y conservación. (en farmacia, botiquín de tópico, almacén)</li> </ol>

<b>Funciones Claves</b>	<b>Funciones</b>	<b>Unidad de competencia</b>	<b>Elementos de competencia</b>
		Expende productos farmacéuticos y afines conforme a procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar la entrega de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a la prescripción.</li> <li>2. Brindar información y orientación básica sobre el uso de los productos farmacéuticos y afines prescritos.</li> </ol>
		Registrar y enviar información de medicamentos e insumos según documentos normativos vigentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado el sistema de información y registro de medicamentos de acuerdo a lo establecido.</li> <li>2. Remitir información de medicamentos e insumos de acuerdo a lo establecido.</li> </ol>
	Gestionar los recursos financieros y económicos de acuerdo a nivel de complejidad y procedimientos establecidos.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y gestionar las necesidades de recursos financieros para las intervenciones sanitarias, involucrando diferentes fuentes de financiamiento.</li> <li>2. Distribuir los recursos financieros en los servicios de salud de acuerdo a lo programado y a la normatividad vigente.</li> <li>3. Evaluar y monitorear el uso racional del financiamiento para las intervenciones sanitarias según lo programado.</li> </ol>
	Desarrollar procesos de información acuerdo a las necesidades de la organización y a procedimientos establecidos.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar los datos/información empleando las fuentes disponibles, de acuerdo con las necesidades de la organización.</li> <li>2. Tabular datos/información empleando las herramientas disponibles y técnicas establecidas.</li> <li>3. Emitir resultados de acuerdo con los objetivos o propósitos planteados por la organización.</li> <li>1. Analizar la información producida de acuerdo a las necesidades y a procedimientos establecidos.</li> </ol>
	Realizar alianzas estratégicas con actores sociales del nivel local para desarrollar procesos de planificación en salud.	Elaborar el análisis de salud local con la participación del municipio y actores identificados de acuerdo a procedimientos establecidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el análisis de los determinantes de salud, el estado de salud y la respuesta social.</li> <li>2. Priorizar los problemas de salud y los territorios vulnerables con la comunidad de acuerdo a norma.</li> <li>3. Identificar las intervenciones para vulnerar los problemas de salud con la comunidad de acuerdo a norma.</li> <li>4. Monitoriza y evalúa las intervenciones de salud priorizadas con la comunidad de acuerdo a norma.</li> </ol>

Funciones Claves	Funciones	Unidad de competencia	Elementos de competencia
		Impulsar el plan de salud local articulado al plan de desarrollo local del municipio con los actores sociales identificados y a procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar a los actores sociales claves en el ámbito de su establecimiento.</li> <li>2. Contribuir con la elaboración del plan de salud local con los actores sociales identificados.</li> <li>3. Contribuir en la elaboración y gestión de los programas y proyectos en el presupuesto participativo y otras fuentes.</li> <li>4. Articular y concertar con los actores sociales claves la ejecución de las intervenciones sanitarias en referencia a los planes elaborados (incluye plan de monitoreo y evaluación)</li> </ol>
	Ejecutar los principales procedimientos administrativos del establecimiento para asegurar calidad de atención	Admitir al usuario en la red de servicios de salud según categoría y normatividad vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepcionar al usuario en la prestación de los servicios.</li> <li>2. Registrar datos en instrumentos de registro e Historia Clínica de acuerdo a normativa vigente.</li> <li>3. Custodiar Historia Clínica en el proceso de prestación de servicios de acuerdo a normativa vigente</li> </ol>
		Organizar y evaluar el sistema de referencia y contrarreferencia en el nivel local de acuerdo a normas establecidas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar el sistema de referencia y contrarreferencia.</li> <li>2. Evaluar el sistema de referencia y contrarreferencia.</li> </ol>
		Admitir a la población según corresponda al sistema de aseguramiento vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar, seleccionar y priorizar a beneficiario, de acuerdo a normativa del sistema de aseguramiento vigente.</li> <li>2. Afiliar a la población seleccionada y priorizada, de acuerdo a normativa del sistema de aseguramiento vigente.</li> </ol>
		Realizar el proceso de preparación y esterilización de insumos médicos e instrumental quirúrgico conforme a normas vigentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar los insumos médicos e instrumental quirúrgico conforme a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Usar el medio y método de esterilización conforme normas vigentes</li> <li>3. Organizar y almacenar material estéril</li> </ol>

## Anexo B: Perfil de Competencias del Equipo Básico de Salud del Primer Nivel de Atención

N°	Unidad de competencia	Elementos de competencia
1	Desarrollar ambientes y estilos de vida saludables mediante la gestión participativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asistencia técnica para la planificación y programación local participativa de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Monitorear el avance de la implementación de proyectos relacionados a salud, de acuerdo a lo planificado.</li> <li>3. Identificar necesidades de políticas saludables de acuerdo al diagnóstico participativo</li> </ol>
2	Implementar intervenciones de educación para la salud y comunicación social para el desarrollo de ambientes y estilos de vida saludables	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las necesidades de educación para la salud y comunicación social de manera multidisciplinaria bajo el enfoque de derechos e interculturalidad.</li> <li>2. Planificar, ejecutar y evaluar acciones educativas y de comunicación social de acuerdo a procedimientos establecidos</li> </ol>
	Administrar vacunas según las normas del MINSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Aplicar las vacunas de acuerdo a vía de administración, dosis y procedimientos establecidos de acuerdo a normas vigentes.</li> <li>4. Orientar, informar y registrar las reacciones adversas de las vacunas administradas de acuerdo a procedimientos establecidos en normas vigentes.</li> </ol>
3	Ejecutar vigilancia en salud pública, de enfermedades y daños mediante la notificación de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar brotes de epidemias mediante la recolección, organización y análisis de información de acuerdo al perfil regional y local</li> <li>2. Mantener actualizada la notificación epidemiológica de casos conforme a procedimientos establecidos.</li> <li>3. Realizar seguimiento de los casos reportados según normatividad vigente.</li> <li>4. Intervenir ante brote epidémico de acuerdo a procedimientos establecidos. (Notificación, Evaluación rápida, formulación de hipótesis, investigación sobre terreno, análisis de datos, determinación de causas, medidas de control).</li> <li>5. Evaluar, informar y difundir en forma participativa los resultados de la intervención frente al brote</li> </ol>
4	Evaluar y orientar el crecimiento, desarrollo y nutrición del niño/niña según normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar tempranamente los problemas en el desarrollo del niño/a según procedimientos establecidos.</li> <li>2. Identificar tempranamente el riesgo nutricional del niño/a según procedimientos establecidos.</li> <li>3. Ayudar a la madre o acompañante a entender los factores nutricionales que influyen en el crecimiento y desarrollo del niño/a de acuerdo procedimientos establecidos.</li> </ol>
5	Vigilar el manejo de residuos sólidos municipales de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar el estado de limpieza de la localidad de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Inspeccionar las condiciones de recolección y transporte de los residuos sólidos de la localidad.</li> <li>3. Inspeccionar los lugares de disposición final de residuos en su jurisdicción, de acuerdo a normas sanitarias vigentes.</li> <li>4. Reportar los resultados de la evaluación a la DIRESA de la Jurisdicción, para la respectiva notificación a la autoridad municipal correspondiente.</li> </ol>
6	Vigilar el manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar el manejo de los residuos sólidos en los establecimientos de salud según norma</li> </ol>

Nº	Unidad de competencia	Elementos de competencia
	de acuerdo a normas establecidas.	2. Elaborar los planes de manejo anual, planes de contingencia, declaración anual, manifiesto de manejo de residuos peligrosos, de acuerdo a norma.
7	Vigilar el agua para consumo humano de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y evaluar los factores de riesgo a través de la inspección de reservorios y tanques de almacenamiento de agua de consumo humano de acuerdo a procedimiento establecido.</li> <li>2. Mantener la limpieza de reservorios y tanques de almacenamiento de agua para consumo humano de acuerdo a lo establecido en las normas sanitarias.</li> <li>3. Desinfectar el agua a través de la cloración del agua para consumo humano de reservorios y tanques de almacenamiento de acuerdo a normas sanitarias.</li> <li>4. Monitorear la calidad del agua para consumo humano a través de la toma de muestra para el análisis microbiológico, físico químico de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> </ol>
8	Realizar la vigilancia de vectores que afectan la salud de la población, de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar la presencia de vectores de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Notificar la presencia de vectores y reservorios identificados, y elaborar reportes de vigilancia vectorial, de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>3. Elaborar planes de control de vectores de acuerdo a la realidad sanitaria local.</li> </ol>
9	Vigilar la calidad sanitaria de la elaboración y fabricación de alimentos de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y elaborar registro se los establecimientos procesadores y/o elaboradores de alimentos, de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Mantener las condiciones de calidad sanitaria (Inspeccionar y notificar) en los establecimientos elaboradores y/o procesadores de alimentos de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>3. Fortalecer las buenas prácticas de manipulación de alimentos en los diversos actores de la comunidad, de acuerdo a protocolos establecidos.</li> </ol>
10	Atender las alertas emergencias ambientales de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar la alerta sanitaria por derrames de sustancias químicas, agentes físicos, biológicos y emanaciones gaseosas toxicas, de acuerdo a protocolo.</li> <li>2. Tomar muestra de sustancias químicas, agentes físicos y biológicos para mantener la calidad sanitaria de los recursos hídricos ante eventos antrópicos (causados por el hombre) y naturales.</li> <li>3. Realizar asistencia sanitaria en caso de brotes por intoxicación alimentaría, de acuerdo a protocolo.</li> </ol>
11	Implementar medidas de prevención de las enfermedades zoonóticas, de acuerdo a normas establecidas y perfil epidemiológico local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notificar las enfermedades zoonóticas identificadas de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Realizar acciones para evitar las zoonosis de acuerdo a procedimientos establecidos. (vacunación, control de mascotas, y otros)</li> </ol>
12	Vigilar los ambientes de trabajo para contribuir a mejorar la salud ocupacional de acuerdo a normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y evaluar los factores de riesgos ocupacionales en los ambientes de trabajo de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Construir el mapa de factores de riesgo del ambiente de trabajo, según procedimientos establecidos.</li> <li>3. Notificar los factores de riesgo ocupacionales de acuerdo a procedimientos establecidos</li> </ol>

N°	Unidad de competencia	Elementos de competencia
13	Realizar estimulación Prenatal de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar las técnicas de estimulación pre-natal según normatividad vigente.</li> <li>2. Evaluar resultados de la estimulación prenatal.</li> </ol>
14	Realizar psicoprofilaxis obstétrica de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar sesiones de psicoprofilaxis obstétrica según normatividad vigente.</li> <li>2. Evaluar los resultados de la psicoprofilaxis obstétrica.</li> </ol>
15	Realizar la atención prenatal según normas del MINSA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar el paquete completo de atención a la gestante según normatividad vigente.</li> <li>2. Manejar las complicaciones del embarazo según protocolo establecido para el nivel de atención.</li> </ol>
16	Realizar la prevención de disfunciones familiares y violencia social según normas establecidas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar casos de violencia familiar mediante la aplicación de la ficha de tamizaje.</li> <li>2. Brindar atención inicial y referencia de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> <li>3. Desarrollar sesiones educativas sobre violencia familiar de acuerdo a procedimientos establecidos.</li> </ol>
17	Realizar atención de Planificación Familiar de acuerdo a normas del MINSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar orientación y consejería de Planificación familiar conforme a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Proveer el método de planificación familiar de acuerdo a las necesidades del usuario (a) y normas establecidas.</li> </ol>
18	Mantener la salud bucal a través de la prevención de caries dental y enfermedades periodontales, de acuerdo a norma.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar el estado de salud bucal del grupo objetivo de acuerdo a procedimiento establecido.</li> <li>2. Enseñar la técnica de higiene bucal y alimentación de acuerdo al grupo objetivo</li> <li>3. Fluorizar los dientes utilizando la metodología adecuada de acuerdo al grupo correspondiente</li> </ol>
19	Diagnosticar y tratar de las infecciones respiratorias agudas, síndrome obstructivo bronquial agudo y asma bronquial de acuerdo a etapas de vida de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo para infecciones respiratorias de acuerdo a normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar las infecciones respiratorias y otras patologías respiratorias según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Dar tratamiento de acuerdo a normatividad o guías clínicas vigentes.</li> </ol>
20	Diagnosticar y tratar las enfermedades diarreicas agudas y parasitosis intestinal, por etapas de vida de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo de acuerdo a normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar las enfermedades diarreicas y parasitosis según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Dar tratamiento de acuerdo a normatividad o guías clínicas vigentes.</li> </ol>
21	Diagnosticar y tratar las enfermedades carenciales en niños, adolescentes y gestantes de acuerdo a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo para enfermedades carenciales de acuerdo a normas vigentes.</li> <li>2. Diagnosticar las enfermedades carenciales según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Brindar tratamiento de enfermedades carenciales acuerdo a normatividad o guías clínicas vigentes</li> </ol>
22	Diagnosticar y tratar enfermedades transmisibles de acuerdo a perfil epidemiológico y a normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo para Enfermedades Transmisibles de acuerdo a normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar las Enfermedad Transmisibles según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Brindar tratamiento de acuerdo a normatividad.</li> </ol>

N°	Unidad de competencia	Elementos de competencia
23	Diagnosticar y tratar enfermedades no transmisibles de acuerdo al perfil epidemiológico y normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar factores de riesgo para Enfermedades No Transmisibles de acuerdo a normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar las Enfermedad No Transmisibles según normas técnicas del MINSA.</li> <li>3. Brindar tratamiento de acuerdo a normatividad.</li> </ol>
24	Realizar la atención del puerperio tardío según normas del MINSA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar a la puérpera según normatividad vigente.</li> <li>2. Diagnosticar y tratar a la puérpera según normatividad vigente.</li> </ol>
25	Realizar prescripción racional de medicamentos e insumos de acuerdo a necesidades reales y normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir medicamentos o insumos de acuerdo a cada usuario y normatividad vigente.</li> <li>2. Emitir receta conforme a procedimientos establecidos y normatividad vigente.</li> <li>3. Brindar información sobre medicamentos o insumos recetados.</li> </ol>
26	Atender las urgencias medico quirúrgicas de acuerdo a etapas de vida y normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar las urgencias medico quirúrgicas.</li> <li>2. Tratar las urgencias medico quirúrgicas según procedimientos establecidos.</li> </ol>
27	Atender las emergencias obstétricas de acuerdo a normatividad vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar las urgencias obstétricas.</li> <li>2. Tratar la emergencia obstétrica de acuerdo a normas establecidas.</li> </ol>
28	Atender el parto inminente y puerperio inmediato según normas del MINSA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la atención del parto inminente según normatividad vigente.</li> <li>2. Realizar atención del puerperio inmediato según normatividad vigente.</li> </ol>
29	Realizar la atención inmediata del recién nacido conforme a normas del MINSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar al recién nacido según normatividad vigente.</li> <li>2. Brindar tratamiento al recién nacido según normatividad vigente.</li> </ol>
30	Identificar casos o situaciones de violencia familiar basada en género, de acuerdo a norma del MINSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detectar signos y síntomas de violencia basada en género según norma vigente del MINSA.</li> <li>2. Atender a las personas afectadas por violencia basada en género de acuerdo a normatividad del MINSA.</li> </ol>
31	Realizar acciones de gestión y desarrollo de recursos humanos de acuerdo a necesidades de salud de la población y normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar acciones de capacitación para los recursos humanos de acuerdo a necesidades y procedimientos establecidos</li> <li>2. Identificar la necesidad de dotación de recursos humanos para garantizar la oferta de servicios de acuerdo al marco normativo vigente.</li> <li>3. Desarrollar planes de motivación e incentivos en coordinación con los actores locales de acuerdo a procedimientos establecidos</li> <li>4. Supervisar a los recursos humanos en el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente</li> </ol>
32	Recepcionar los productos farmacéuticos y afines según procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la idoneidad de los productos farmacéuticos y afines recepcionados, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li> <li>2. Realizar devoluciones de los medicamentos e insumos que no cumplen con requisitos exigidos</li> </ol>
33	Realizar la gestión del stock de productos farmacéuticos y afines según procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar, ubicar y organizar los productos farmacéuticos y afines según procedimientos establecidos.</li> <li>2. Monitorizar y asegurar los niveles adecuados de stock de productos farmacéuticos y afines de acuerdo a criterios establecidos.</li> </ol>

N°	Unidad de competencia	Elementos de competencia
		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar la rotación, transferencias y control de vencimiento y devoluciones de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a procedimientos vigentes.</li> <li>4. Realizar los requerimientos de los productos farmacéuticos y afines a los niveles correspondientes según criterios establecidos.</li> </ol>
34	Asegurar las buenas practicas de almacenamiento de productos farmacéuticos y afines de acuerdo a la normatividad vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las condiciones mínimas para garantizar las buenas prácticas de almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines.</li> <li>2. Realizar los requerimientos de los elementos necesarios para asegurar las buenas prácticas de almacenamiento de acuerdo a las necesidades identificadas.</li> <li>3. Mantener la adecuada conservación de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a normas de almacenamiento y conservación. (en farmacia, botiquín de tópico, almacén)</li> </ol>
35	Exender productos farmacéuticos y afines conforme a procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar la entrega de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a la prescripción.</li> <li>2. Brindar información y orientación básica sobre el uso de los productos farmacéuticos y afines prescritos.</li> </ol>
36	Registrar y enviar información de medicamentos e insumos según documentos normativos vigentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado el sistema de información y registro de medicamentos de acuerdo a lo establecido.</li> <li>2. Remitir información de medicamentos e insumos de acuerdo a lo establecido.</li> </ol>
37	Gestionar los recursos financieros y económicos de acuerdo a nivel de complejidad y procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y gestionar las necesidades de recursos financieros para las intervenciones sanitarias, involucrando diferentes fuentes de financiamiento.</li> <li>2. Distribuir los recursos financieros en los servicios de salud de acuerdo a lo programado y a la normatividad vigente.</li> <li>3. Evaluar y monitorear el uso racional del financiamiento para las intervenciones sanitarias según lo programado.</li> </ol>
38	Desarrollar procesos de información acuerdo a las necesidades de la organización y a procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar los datos/información empleando las fuentes disponibles, de acuerdo con las necesidades de la organización.</li> <li>2. Tabular datos/información empleando las herramientas disponibles y técnicas establecidas.</li> <li>3. Emitir resultados de acuerdo con los objetivos o propósitos planteados por la organización.</li> <li>4. Analizar la información producida de acuerdo a las necesidades y a procedimientos establecidos.</li> </ol>
39	Elaborar el análisis de salud local con la participación del municipio y actores identificados de acuerdo a procedimientos establecidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el análisis de los determinantes de salud, el estado de salud y la respuesta social.</li> <li>2. Priorizar los problemas de salud y los territorios vulnerables con la comunidad de acuerdo a norma.</li> <li>3. Identificar las intervenciones para vulnerar los problemas de salud con la comunidad de acuerdo a norma.</li> <li>4. Monitoriza y evalúa las intervenciones de salud priorizadas con la comunidad de acuerdo a norma.</li> </ol>

N°	Unidad de competencia	Elementos de competencia
40	Impulsar el plan de salud local articulado al plan de desarrollo local del municipio con los actores sociales identificados y a procedimientos establecidos..	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar a los actores sociales claves en el ámbito de su establecimiento.</li> <li>2. Contribuir con la elaboración del plan de salud local con los actores sociales identificados.</li> <li>3. Contribuir en la elaboración y gestión de los programas y proyectos en el presupuesto participativo y otras fuentes.</li> <li>4. Articular y concertar con los actores sociales claves la ejecución de las intervenciones sanitarias en referencia a los planes elaborados (incluye plan de monitoreo y evaluación)</li> </ol>
41	Admitir al usuario en la red de servicios de salud según categoría y normatividad vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepcionar al usuario en la prestación de los servicios.</li> <li>2. Registrar datos en instrumentos de registro e Historia Clínica de acuerdo a normativa vigente.</li> <li>3. Custodiar Historia Clínica en el proceso de prestación de servicios de acuerdo a normativa vigente</li> </ol>
42	Organizar y evaluar el sistema de referencia y contrarreferencia en el nivel local de acuerdo a normas establecidas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar el sistema de referencia y contrarreferencia.</li> <li>2. Evaluar el sistema de referencia y contrarreferencia.</li> </ol>
43	Admitir a la población según corresponda al sistema de aseguramiento vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar, seleccionar y priorizar a beneficiario, de acuerdo a normativa del sistema de aseguramiento vigente.</li> <li>2. Afiliar a la población seleccionada y priorizada, de acuerdo a normativa del sistema de aseguramiento vigente.</li> </ol>
44	Realizar el proceso de preparación y esterilización de insumos médicos e instrumental quirúrgico conforme a normas vigentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar los insumos médicos e instrumental quirúrgico conforme a procedimientos establecidos.</li> <li>2. Usar el medio y método de esterilización conforme normas vigentes</li> <li>3. Organizar y almacenar material estéril</li> </ol>

## Anexo C: Síntesis de la bibliografía revisada.

- Perfil Ocupacional y normas de competencia laboral para el primer nivel de atención, categoría I – 2, oficializada mediante Resolución Directoral N° 272 – 07 – GR – HCO/DRS – DG – OEGDRH – DESP. En esta experiencia se propone un propósito principal para los establecimientos de la categoría I-2 del primer nivel de atención y realizan el desglose de las funciones claves por etapas de vida. En tal sentido, se presume que posteriormente se tendrá que definir propósitos principales para los establecimientos de las otras categorías, lo cual podría no ser lo mas adecuado. Asimismo al continuar el desglose de las funciones se observa duplicación de las mismas pues por ejemplo, habrán funciones de prevención que son similares para todas las etapas de vida.

**Mapa funcional del primer nivel de atención, categoría I-2**

<b>Propósito Principal</b>	<b>Funciones Claves</b>	<b>Funciones</b>
Satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una atención integral ambulatoria, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños y fomentando la participación ciudadana.	1. Desarrollar Programas de Atención Integral de Salud a las Personas por Etapas del ciclo de vida, brindando cuidados esenciales según normatividad vigente.	1. Brindar atención integral de salud ambulatoria a los <b>niños</b> , de acuerdo a las normatividad vigente. 2. Brindar atención integral de salud ambulatoria a los <b>adolescentes</b> , de acuerdo a la normatividad vigente. 3. Brindar atención integral de salud ambulatoria a los <b>adultos</b> , de acuerdo a la normatividad vigente y estándares establecidos. 4. Brindar atención integral de salud ambulatoria a los <b>adultos mayores</b> , de acuerdo a las normatividad vigente y estándares establecidos. 5. Brindar atención integral de salud ambulatoria a las <b>gestantes y al RN</b> , de acuerdo a la normatividad vigente y estándares establecidos.
	2. Desarrollar el Programa de Atención Integral de salud a la Familia y Vivienda según normatividad vigente.	
	3. Desarrollar Programas de Atención Integral de Salud a la comunidad y controlar los riesgos del medio ambiente, según normatividad vigente.	
	4. Gerenciar las acciones de salud en el ámbito de su jurisdicción con participación activa de la comunidad, según normatividad vigente.	

- Se revisó el trabajo realizado por la DISA IV Lima Este, para elaborar y validar las normas, perfiles e instrumentos de evaluación de desempeño laboral por competencias de equipos básicos de salud del primer nivel. Lo mas resaltante de esta experiencia es el primer desglose de funciones a partir del propósito principal, la cual se realiza hacia los grandes campos del modelo de atención integral de salud propuesto por el ministerio de salud, es decir: promoción de la salud, prevención de riesgos y daños, la recuperación de la salud y los aspectos de gestión.

---

**Competencias Laborales Claves en Salud. DISA Lima Este.**

**Perfil de Competencias - Categoría I-2 y I-3. I Nivel de Atención de Salud.**

Propósito Principal	Funciones Claves
Contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de la población del ámbito jurisdiccional, priorizando el binomio madre niño, a través de una <b>atención integral ambulatoria</b> con acciones de promoción de la salud, prevención de riegos y daños y recuperación de problemas de salud más frecuentes, con equipo humano competente y multidisciplinario que actúa con calidad, eficiencia y calidez.	<b>1.</b> Realizar intervenciones de prevención primaria (educación, protección específica) y secundaria (detección precoz) conforme a normatividad vigente del MINSA
	<b>2.</b> Realizar intervenciones recuperativas en los grupos de edad priorizados conforme a normatividad vigente del MINSA.
	<b>3.</b> Realizar acciones de Promoción de la Salud conforme a normatividad vigente del MINSA
	<b>4.</b> Realizar acciones de gestión en salud conforme a normatividad vigente

---

- Se revisó la experiencia y los productos (no oficiales) a que se arribaron en el proceso de identificación de competencias laborales para el primer nivel de atención, dirigido por el MINSA en los años 2006 y 2007.
- Se revisó la experiencia en identificación y normalización de competencias laborales del SENA de Colombia. En esta experiencia, considerada una de las más exitosas de Latinoamérica, el proceso se inició desde el campo productivo con la finalidad de mejorar la competitividad del país mediante la formación de trabajadores competentes. Este es un proceso nacional que se ha convertido en política de estado, cuenta con apoyo económico suficiente y trabaja mediante la instalación de mesas sectoriales (al momento más de 70), una de las cuales corresponde al sector salud. Actualmente han definido las competencias del auxiliar de enfermería.

Iniciativa de Políticas en Salud - Perú  
Calle Carpaccio 296. Of. 302. San Borja  
Lima 41, Perú  
Tel: (511) 224-3434  
Fax: (511) 225-4241  
Email: [policyinfo@healthpolicyinitiative.com](mailto:policyinfo@healthpolicyinitiative.com)  
<http://ghiqc.usaid.gov>  
<http://www.healthpolicyinitiative.com>